



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA
BOMBEROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N008-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimientos a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Técnico Superior Universitario Viviana Brigitte Meléndez Leos**, Técnica en Licitaciones todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Nicolás Martínez Pérez**, Jefe de Departamento de Finanzas y Compras de la Secretaría de Seguridad Pública en representación de la **Licenciada Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad al oficio número **ASSPE/DGA/AGS/0238/2024** emitido en fecha 6 de marzo de 2024, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Cecyl García Reynoso**, Directora de Servicios de Emergencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad a los apartados 1.3) y 1.8) de la Convocatoria, y habiendo guardado el plazo que establece la misma se hace mención que los Licitantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo, pero no en forma sus preguntas:

Licitante **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; toda vez que envió su escrito de interés en participar (**Anexo A**), así como el formato para presentación de preguntas (**Anexo J.A.**) en los formatos establecidos, sin embargo, no adjunta el **CFDI** del pago de la convocatoria, tal como se establece en los apartados 1.5) y 1.8) de la Convocatoria de esta Licitación, ya que solo anexa el recibo de ingreso, por lo que no se dará respuesta a sus preguntas, de igual manera el Licitante **MANUEL ZUÑIGA ROBLES.**; toda vez que envió su escrito de interés en participar (**Anexo A**), así como el formato para presentación de preguntas (**Anexo J.A.**) en los formatos establecidos, sin embargo, no adjunta el **CFDI** del pago de la convocatoria como se establece en los apartados 1.5) y 1.8) de la Convocatoria de esta Licitación, ya que solo anexa el pago de derechos, por lo que no se dará respuesta a sus preguntas.

Se hace mención que los Licitantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTES	
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	
GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.	

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado 1.8) de la presente Convocatoria de la Licitación, de la siguiente manera:

TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	2.2) Descripción de los bienes a adquirir	CHAQUETÓN Se solicita a la convocante que la altura del cuello del chaquetón pueda ser



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
		fabricada por lo menos de 3". Ya que esta medida es lo mínimo que solicita NFPA 1971 Edición 2018 vigente. ¿Se acepta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con la norma aplicable.		
2.	2.2) Descripción de los bienes a adquirir	CHAQUETÓN Se solicita a la convocante que la bolsa para el radio pueda ser fabricada con la misma tela de la capa exterior que solicitan (Kevlar/Nomex o PIONEER) y con tela de Nomex, además de poder colocar en interior de la barrera de humedad en lugar de Kevlar®, ya que esta tela protegerá el equipo de comunicación de exposiciones al agua que pueda llegar a ingresar al interior de esta bolsa. ¿Se acepta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.		
3.	2.2) Descripción de los bienes a adquirir	CHAQUETÓN Se solicitan a la convocante que los refuerzos que en hombros, codos, puños del chaquetón y rodillas y valencianas para el pantalón que solicitan se fabriquen con ARASHIELD, también puedan ser fabricados con tela de STEDSHIELD, ambas opciones se fabrican con polímero de alto desempeño y Kevlar® y el desempeño y resistencia es el mismo. ¿Se acepta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.		

W *MM* 3 *H*



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
4.	2.2) Descripción de los bienes a adquirir	CHAQUETÓN Se solicita a la convocante, que el puño de Nomex de 5", pueda ser fabricado con fibras de Kevlar color negro considerando que cuente el diseño del mismo con entrada para el pulgar como lo solicitan. ¿Se acepta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes.		
5.	2.4) Numeral 8 Relación de tres clientes	¿Acepta la Convocante la presentación de CFDI con una antigüedad de tres años contados hacia atrás a partir de la entrega de la proposición?
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.4), numeral 8 de la Convocatoria.		
6.	2.4) Numeral 18 Contratos	¿Acepta la Convocante la presentación de contratos con una antigüedad de tres años contados hacia atrás a partir de la entrega de la proposición?
RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.4), numeral 18 de la Convocatoria.		

GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	2.4)	En el numeral 23 y 24 de las presentes bases de licitación se solicita certificación NFPA 1971-2018 así como adjuntar el documento que acredite la certificación. Al revisar con el fabricante este nos indica que se cuenta con una certificación



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
		emitida por laboratorios SEI que sigue los mismos lineamientos de la certificación NFPA 1971-2018 emitida por los laboratorios UL, por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar esta certificación SEI en lugar de la certificación UL. ¿Se acepta la propuesta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás participantes, sin embargo, las pruebas de laboratorio deberán ser de un laboratorio certificado.		<i>Oscar</i>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

HC

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

HP

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **nueve horas con catorce minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **07 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

CG

MML

RP



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

T.S.U. Viviana Brigitte Meléndez Leos.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO
52 DE LA LEY:**

C.P. Nicolás Martínez Pérez.

Jefe de Departamento de Finanzas y Compras
de la Dirección General Administrativa
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE
LA LEY:**

Lic. Cecyl García Reynoso.

Directora de Servicios de Emergencia
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTE:

C. MANUEL ZUÑIGA ROBLES.

Persona Física con actividad empresarial.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES
16 DE ABRIL DEL 2024

